

Folio: UTESC-CT-ACTA-ORD-004/2024

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
ESCUINAPA**

--- En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2024, constituidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal s/n, al Noroeste de Escuinapa; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de La Universidad Tecnológica de Escuinapa, la Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité, la M.C. Karla Marlén García Villela, Miembro del Comité de Transparencia y el Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho, Miembro del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:

CONSIDERANDO

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá entre sus facultades estarán las de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia; organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

--- Que de acuerdo a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Comité deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

--- Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.
4. Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT)



sobre la publicación de formatos del Tercer trimestre 2024, dentro del periodo correspondiente.

5. Presentación del índice de cumplimiento del segundo trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.
6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de julio - septiembre de 2024, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.
7. Acuerdos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

--- Para dar inicio a esta sesión, y para el desahogo del primer punto del orden del día, Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité, procedió a pasar lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes para la celebración de ésta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, haciendo constar que se encuentran reunidos, la totalidad de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia acreditado el quorum que establece la normatividad aplicable a sesionar.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

--- En el desarrollo de este punto, Lic. María Eugenia Sandoval González, presidenta del Comité, procedió a dar lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente lo sometió a la consideración de los asistentes, quienes se muestran conformes con los puntos a tratar, por lo cual, proceden a desarrollar cada uno en su contenido.

3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

En el uso de la voz la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, informa sobre capacitaciones en el periodo de en temas de Transparencia asistidos:

- Curso denominado "Diálogo de Apertura Institucional –Región Norte", impartido por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa.
- Curso de Capacitación denominado, Obligaciones De Transparencia Impartido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas en

coordinación con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa.

- Solicitudes de Acceso a la Información, Procedimientos de Recurso de Revisión y manejo de **SICOM**, impartido por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

4.- Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del tercer trimestre 2024, dentro del periodo correspondiente.

La responsable de la Unidad de Transparencia, informa que el día primero de este mes, se ha dado inicio del periodo para la publicación de formatos del tercer trimestre 2024 en el SIPOT, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Cuarto en Relación con el Artículo 90 Párrafo Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, venciendo el plazo el día 30 de octubre de 2024 y se informa que todos los formatos fueron cargados en el sistema oportunamente, por parte de las distintas áreas administrativas.

5. Presentación del índice de cumplimiento del primer trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.

La RUT, presenta informa el índice de cumplimiento **segundo trimestre de 2024**, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, en donde la calificación es de **95.99%**, misma que tuvo un ligero decremento en comparación con el trimestre anterior, sin embargo, siendo la meta llegar a la calificación del 100%.

6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de julio-octubre de 2024, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

- Número de solicitudes de información presentadas a la entidad durante el segundo trimestre de 2024: 4
- La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas: 4
- Número de solicitudes pendientes: 0
- Prórrogas por circunstancias excepcionales, precisando la causa o motivo: 0

- e) Número de resoluciones tomadas por la entidad denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones:0

Folio de solicitud 251264300001224

Fecha: 01 de octubre de 2024

Objeto de la solicitud

"Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024"

Estatus: Se entregó Respuesta

Folio de solicitud 251264300001324

Fecha: 07 de octubre de 2024

Objeto de la solicitud

"POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME) REFERIDO) INCLUENDO IVA".

Estatus: Se entregó Respuesta

Folio de solicitud 251264300001424

Fecha: 11 de diciembre de 2024

Objeto de la solicitud

"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines

(políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades".

Estatus: Se entregó Respuesta

Fecha de solicitud: 231264300001524

Fecha: 13 de diciembre de 2024

Objeto de la solicitud

“Se adjunta archivo en formato Word que despliega el contenido de la presente solicitud.

.....

Requiero se me proporcione, en formato abierto, el número total de solicitudes de acceso a la información recibidas por este sujeto obligado durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Además, solicito el número total de respuestas emitidas por este sujeto obligado, desglosadas por tipo de respuesta, al cierre de cada año. Para mayor claridad, he adjuntado una serie de tablas con el detalle en esta solicitud de información.

2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024	TOTAL
Total de solicitudes recibidas	
Total de solicitudes atendidas oportunamente	
Total de solicitudes atendidas en exceso de plazo	
Total de solicitudes recibidas que quedaron pendientes en tiempo	
Total de solicitudes recibidas que quedaron pendientes vencidas	
Total de solicitudes respondidas por este sujeto obligado	
Total de solicitudes respondidas mediante la entrega de información por medio electrónico ¹	
Total de solicitudes respondidas mediante la declaración de inexistencia de la información solicitada ²	

¹ Se entrega información en medio electrónico cuando la misma puede ser proporcionada sin costo alguno a través del sistema, ya sea mediante la captura de datos o la entrega de un archivo electrónico.

² Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del sujeto obligado.

<i>Total de solicitudes respondidas mediante la declaración de que la información requerida se encuentra públicamente disponible³</i>	
<i>Total de solicitudes respondidas mediante la declaración de que la solicitud no corresponde al marco de la ley⁴</i>	
<i>Total de solicitudes respondidas donde se declaró la negativa de la información por ser reservada o confidencial⁵</i>	
<i>Total de solicitudes respondidas donde se declaró la no competencia de la Unidad de Transparencia⁶</i>	
<i>Total de solicitudes atendidas donde no se dió trámite a la solicitud⁷</i>	
<i>Total de solicitudes respondidas mediante la notificación de envío de la respuesta al domicilio del solicitante⁸</i>	
<i>Total de solicitudes respondidas mediante la notificación de entrega de la respuesta en una oficina, delegación u otro con fecha de entrega al solicitante⁹</i>	

.....
Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo a la espera de una pronta y favorable respuesta dentro de los plazos establecidos por la legislación aún vigente. En caso de que la información solicitada se encuentre parcialmente reservada, solicito se me entregue la parte accesible de la misma, indicando las causas legales de la reserva de aquellas secciones que no puedan ser proporcionadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

³ Se indica que la información está disponible públicamente cuando se trata de información que es pública y está disponible en medios impresos y/o electrónicos o para su consulta directa.

⁴ Cuando se trata de información que está contenida fuera del ámbito de las dependencias, entidades y organismos establecidos en el artículo 1º de la LGTAIP, o bien cuando se trata de solicitudes genéricas, y ante el requerimiento de información adicional, previsto en su artículo 129, el particular reitera la solicitud en los términos en que ésta fue presentada inicialmente.

⁵ Artículo 105 de la LGTAIP: “*Los sujetos obligados deberán aplicar, de manera restrictiva y limitada, las excepciones al derecho de acceso a la información previstas en el presente Título y deberán acreditar su procedencia*” [...], sin ampliar las excepciones o supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes. Circunstancia en la cual la clasificación de información reservada se realizará conforme a un análisis caso por caso, mediante la aplicación de la prueba de daño.

⁶ Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoriedad incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud.

⁷ Cuando ésta se considere ofensiva o sea sustancialmente idéntica a otra solicitud ya respondida.

⁸ Se notifica el envío de la información al domicilio que registró el particular, posterior a la notificación al particular de la disponibilidad de la información, una vez realizado el pago correspondiente de los costos de reproducción y/o envío.

⁹ Se notifica el lugar y fecha de entrega cuando se pone a disposición del particular la información solicitada en una oficina, delegación u otro sitio.

Héctor Sebastián Arcos Robledo

Tel.: 442 343 3403

Correo electrónico: sebastian.arcos@contralacorrupcion.mx.”

Estatus: Se entregó Respuesta

7.- Acuerdos

--- Expuestas las consideraciones anteriores, el Comité de Trasparencia en el ejercicio de sus funciones conferidas, en esta sesión ordinaria y por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01-30-OCTUBRE-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueban el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión ordinaria.

Acuerdo 02-30-OCTUBRE-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

Acuerdo 03-30- OCTUBRE-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del tercer trimestre 2024.

Acuerdo 04-30- OCTUBRE-2024

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del índice de cumplimiento del segundo trimestre de 2024, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social.

Acuerdo 05-30- OCTUBRE-2024

--- Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en tercer trimestre de 2024.

8. Asuntos generales.



--- La Lic. María Eugenia Sandoval González, presidenta del Comité, consulta si existe algún otro asunto que tratar, se sirvan a manifestarlo, y no habiendo manifestaciones por algún integrante del comité, procedió con el siguiente punto del orden del día.

9. Clausura de la sesión.

--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y la responsable de la Unidad de Transparencia para los efectos conducentes. —

LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MC. KARLA MARLEN GARCÍA VILLELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR VIRGILIO SALAZAR CAMACHO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. RAMONA LOPEZ LIZARRAGA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta con folio número UTEC-CT-ACTA-ORD-004/2024, del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, de fecha 30 de octubre de 2024.